

**ACTA N° 37****03.09.21**

---Siendo las trece horas y diez minutos del día tres de setiembre del año dos mil veintiuno, se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Arq. Adolfo **del Río**, con la presencia de los Consejeros: Arq. Ana **Piaggio**; Arq. Gustavo **Flores**; Arq. Javier **Povrzenic**; Arq. Nelson **Brufal**; Arq. Juan J. **Perseo**; Arq. Pablo **Barese**; Arq. Emiliano **Güizzo**; Arq. Marcelo **Barrale**; Arq. Jorge **Bellezze**; Arq. María J. **Saccani**; Sr. Martín **Lucero**; Sr. Esteban **Asteggiano**; Srta. Florencia **Damaré**; Sr. Claudio **Cointry**; Srta. Victoria **Blanco**; Sr. José **Di Pompo** y Sra. Maricel **Allasia**, registrándose la ausencia de: Arq. Rubén **Palumbo**; Srta. Camila **Neyra** y Srta. Sasha **Ruiz**. -----

El Sr. Decano da comienzo a la 37ª Reunión – 11ª Sesión Ordinaria.-----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Docente, Arq. Ana María Valderrama, a partir del 1º de setiembre de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021, por motivos personales. -

Sr. Halabicky: asume el Arq. Marcelo Barrale. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto 1) del Orden del Día** - Lectura y aprobación de las Actas Nros. 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36. -----

Se aprueba, por unanimidad, las Actas Nros. 22, 23, 24, 25, 26 y 27.-----

**Punto 2) del Orden del Día** - Asuntos Entrados. -----

**2.1.-** Expte. N° 37426/2019 – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso nacional para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnicas Urbanísticas, asignaturas “Introducción al Urbanismo”, “Análisis Urbanístico” e “Intervención Urbanística”, cátedra a cargo del Arq. Oscar Bragos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**2.2.-** Expte. N° 22086/2021 - Nota presentada por el Arq. Sergio Bertozzi, solicitando al Consejo Directivo se disponga el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, vacante por jubilación del Arq. Juan Andrés Villalba, que fuera dejado sin efecto mediante Resolución N° 054/2019 C.D. (Homologada por Resolución C.S. N° 029/2019). -----

Pasa a tratamiento de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Interpretación y Reglamentos.-

**2.3.-** Expte. N° 7758/2019 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, informando que corresponde anular el llamado a concurso aprobado mediante Resolución N° 239/2019 C.D. - Llamado a concurso nacional para proveer (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnicas Urbanísticas, Asignaturas “Introducción al Urbanismo”, “Análisis Urbanístico” e Intervención Urbanística”, “Intervención Urbanística”, cargo vacante por jubilación de la Arq. Isabel Martínez de San Vicente. -----

Pasa a tratamiento de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Interpretación y Reglamentos.-

**2.4.-** Expte. N° 37997/2019 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, informando que corresponde anular el llamado a concurso aprobado mediante Resolución N° 647/2019 C.D. - Llamado a concurso nacional para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub Área Ciencias Básicas, asignatura “Física”, cátedra a cargo de la Ing. Vivian Pasch, vacante por

///



**ACTA N° 37**  
**03.09.21**

///

designación del Arq. Daniel Perone en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, concursado. -----

Pasa a tratamiento de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Interpretación y Reglamentos.-

**2.5.- Expte N° 22946/2021** - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso nacional para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Materialidad, asignaturas "Materialidad I", "Materialidad II" y "Materialidad II", cátedra a cargo del Arq. Horacio Panvini. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**2.6.- Expte N° 22960/2021** - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso interno para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub Área Ciencias Básicas, asignaturas "Matemáticas I" y "Matemáticas II", cátedra a cargo de la Ing. Rita Cabrera, Asimismo, se propone la correspondiente Comisión Asesora. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**2.7.- Expte. N° 22553/2021** – Nota presentada por los Arqs. Sergio Bertozzi, Susana Paganini y Claudio Solari, proponiendo la designación del Dr. Arq. Jorge A. Galindo Díaz como Profesor Visitante de la FAPyD. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**2.8.- Expte. N° 22222/2021** – Nota presentada por la Arq. Bibiana Cicutti, informando un cambio en la constitución del equipo docente del Espacio Curricular Optativo a su cargo “Acciones Urbanas. Prácticas creativas en el espacio público”. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**2.9.- Tratamiento sobre Tablas** - **Expte. N° 22085/2021** - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando la designación provisoria de Adscriptos a la Docencia en la cátedra a cargo del Arq. Claudio Solari. -----

Sr. Decano: “Ref.: Designación provisoria de adscriptos a la docencia. Destinatario: Dirección General de Administración. Fecha: 23.02.2021. Atento a que el profesor titular Mg. Arq. Claudio Solari, ha solicitado la designación de tres (3) adscriptos, en el marco del protocolo para la designación provisoria de adscriptos a la docencia, aprobado mediante res. 367/20 de fecha 30/04/2020, y teniendo en cuenta el informe favorable de la Dirección de Concursos y Carrera Docente, en tato las designaciones solicitada se encuadra en lo previsto en la Res 130/12 CD, esta Secretaría Académica eleva a la Dirección General de Administración la correspondiente solicitud de designación los siguientes graduados y estudiantes, como adscriptos a la docencia, en el marco de la Res. 367/20. Costanzo, Diego: DNI: 35.576.337; Fecha de nacimiento: 3/1/1992; Domicilio: Balcarce 232 Piso 4 Dto. A, Rosario Tel: 3462-318656; Correo electrónico: diego.costanzo@outlook.com Graduado en Arquitectura. Bracheta, Franco: DNI: 37.073.283; Domicilio: Jujuy 2615, Rosario. Fecha de nacimiento: 23/10/1992 Tel: 3413443224; Correo electrónico: brachettafranco@gmail.com Estudiante de Arquitectura.; Bianchini, Solange: DNI: 37.907.719; Fecha de nacimiento: 22/9/1993; Dirección: 3 de Febrero 37 3°B - Rosario / Francia

///

**ACTA N° 37****03.09.21**

///

475, Arrecifes Correo electrónico: sbianchiniabalos@gmail.com; Graduada en Arquitectura. Atte. Fdo.) Arq. Sergio Bertozzi / Secretario Académico / FAPyD”-----

Se aprueba por unanimidad.-----

**2.10.- Expte. N° 22087/2021** - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando la asignación de créditos académicos a la estudiante María Luz Domínguez, por haber cursado y aprobado un Espacio Curricular Electivo en la Carrera de Ingeniería Civil en la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la UNR. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**2.11.- Tratamiento sobre Tablas** - **Expte. N° 22536/2021** - Nota presentada por el Arq. Roberto Kawano, solicitando la designación provisoria de la Srta. Agustina Furlán Llodrá como Adscripta a la Docencia en la cátedra a cargo del Dr. Arq. Héctor D. Floriani. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). -----

Sr. Decano: “**Ref.:** Designación provisoria de adscriptos a la docencia. **Destinatario:** Dirección General de Administración. **Fecha:** 25.08.2021. Atento a que el profesor titular Dr. Arq. Héctor Floriani , ha solicitado la designación de un (1) una adscripta a la docencia, en el marco del protocolo para la designación provisoria de adscriptos a la docencia, aprobado mediante Res. N° 367/20 de fecha 30/04/2020, y teniendo en cuenta el informe favorable de la Dirección de Concursos y Carrera Docente, en tanto la designación solicitada se encuadra en lo previsto en la Res 130/12 CD, esta Secretaría Académica eleva a la Dirección General de Administración la correspondiente solicitud de designación, como adscripta a la docencia, en el marco de la Res. 367/20 de las siguientes estudiantes: FURLÁN LLODRÁ, Agustina (DNI 38.901.482). Atte. Fdo.) Arq. Sergio Bertozzi / Secretario Académico / FAPyD”-----

Se aprueba por unanimidad.-----

**2.12.- Tratamiento sobre Tablas** - **Expte. N° 21676/2021** - Nota presentada por el Arq. Oscar Bragos, solicitando que se adjudiquen tres (3) créditos académicos a los estudiantes que asistieron y aprobaron las actividades correspondientes al Workshop “Exploraciones Urbanas 4. Componer el Borde Urbano”, realizado los días 15, 16, 17 y 22 de marzo de 2021. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). -----

Sr. Decano: “**Ref.:** EXP-UNR 21676/2021. **Destinatario:** Decano, Mg. Arq. Adolfo del Río. **Fecha:** 24.08.2021. Por la presente, me dirijo a Ud. a efectos de comunicarle que se hace necesario dar intervención al Consejo Directivo a los efectos de otorgar los Créditos Académicos correspondientes, a los alumnos que participaron y aprobaron el "Exploraciones Urbanas 4" que se realizó el 15 /16 / 17 y 22 de Marzo del 2021. El citado Workshop se enmarca en los estándares fijados por la Res. 328/13 CD, por lo que corresponde acreditar 3 (tres) créditos académicos de acuerdo a la carga horaria, a los estudiantes participantes, con la correspondiente calificación que figura en el acta incluida a fojas 5 y 6 del expediente de referencia. Atte. Fdo.) Arq. Sergio Bertozzi / Secretario Académico / FAPyD”-----

Se aprueba por unanimidad.-----

**2.13.- Tratamiento sobre Tablas** - **Expte. N° 20011/2021** - Nota presentada por la Dra. Arq. Silvia Dócola, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su

///



**ACTA N° 37**  
**03.09.21**

///

cargo, por parte del Arq. Nicolás Griffin. (**Se adjunta informe de Dirección de Concursos**).-----  
Sr. Decano: “Rosario, 14 de abril 2021. Sr. Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi / FAPyD UNR. Ref.: aprobación adscripción Arq. Griffin. De mi mayor consideración: Por medio de la presente certifico que Nicolás Griffin ha cumplimentado la Adscripción a la docencia en Historia de la Arquitectura 1, 11 y 111, a la que fue designado mediante resolución CD 581/2017 y que desarrolló desde 1 de diciembre de 2017 al 28 de marzo de 2021. Adjunto certificado de aprobación de curso de formación docente e informe de las tareas desarrolladas de docencia, investigación y formación. El Arq. Griffin ha cumplimentado con las tareas que competen a su formación como adscripto en Historia de la Arquitectura. Vale destacar que no solo realizó las actividades más abajo descriptas, sino que lo hizo con dedicación, compromiso y creatividad, demostrando sobresalientes capacidades didácticas para su desarrollo profesional como docente de la materia. Sin más saludo a usted con atenta consideración. Fdo.) Doctora Arquitecta Silvia Dócola / Profesora Titular Historia de la Arquitectura I, II y III”. “EXP-UNR: N° 20011/2021. 1° de agosto de 2021. La Dirección de Concurso informa que Nicolás Griffin, que fue designado mediante Res. N° 581/2017, a partir del 01 de diciembre de 2017 y por el término de dos años en las asignaturas "Historia de la Arquitectura I, II y III" a cargo de la Arq. Silvia DÓCOLA, ha cumplimentado con los requisitos establecidos en el Art. 5° de la Res. 130/2012CD (Reglamento de Adscriptos). Fdo.) Sra. Virginia Motos / Directora de Concursos”. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**2.14.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 21658/2021** - Nota presentada por el Arq. Claudio Solari, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte de distintas adscriptas. (**Se adjunta informe de Dirección de Concursos**).-----

Sr. Decano: “Rosario, 18 de agosto de 2021. Sr. Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño Universidad Nacional de Rosario, Arq. Sergio Bertozzi. Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de informarle que las personas que se detallan a continuación y que fueron designadas mediante Resol. N° 508/17 como adscriptos a la docencia en el Área de Ciencias Básicas, Producción y Gestión, materias Producción Edilicia I y II, en la cátedra a mi cargo, han dado cumplimiento a las tareas encomendadas y hecho entrega de los certificados de aprobación de cursos de formación, realizados durante el período de adscripción y que se adjuntan a la presente: DINOLFO, Silvano y LASALLE, Romina Anabela. Asimismo, cumulo en notificarle que la aspirante seguidamente mencionada, designada con idéntico carácter y la citada Resolución, no asistió a clases ni cumplido con las tareas previstas durante el período de la adscripción: CASTELLANO, Gisella Ariadna. En consecuencia, para dar cumplimiento a las reglamentaciones vigentes, solicito por su intermedio que se dicte la pertinente resolución. Sin otro particular, saludo a Ud. atte. Fdo.) Arq. Claudio Solari / Profesor Titular”. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**2.15.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 21247/2021** - Nota presentada por el Arq. Ricardo Kingsland, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte de distintas adscriptas. (**Se adjunta informe de Dirección de Concursos**).-----

Sr. Decano: “Sr. Decano de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, Mg. Arq. Adolfo

///

**ACTA N° 37****03.09.21**

///

del Río. Rosario, 9 de octubre de 2020. Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de poner en su conocimiento que las personas que se detallan a continuación, y que fueron designadas mediante Resolución N° 149/2018 como adscriptos a la docencia en las asignaturas “Introducción al Urbanismo, Análisis Urbanístico e Intervención Urbanística” a mi cargo, han cumplimentado los CIARNIELLO, Laura. Se adjunta certificado y Resolución N° 149/2018. En consecuencia, para dar cumplimiento a las reglamentaciones vigentes corresponde que se dicte la pertinente Resolución. Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente. Fdo.) Arq. Ricardo Kingsland”.---  
Se aprueba por unanimidad.-----

**2.16.- Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° 22235/2021 - Nota presentada por el Arq. Ricardo Kingsland, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte del Sr. Mariano Giacolla. **(Se adjunta informe de Dirección de Concursos).**- Sr. Decano: “Rosario, 23 de agosto de 2021. Sr. Decano de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, Mg. Arq. Adolfo del Río. Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efecto de poner en su conocimiento que la persona que se detalla a continuación, y que fuera designada mediante Resolución N° 305/2015 como adscripta a la docencia en las asignaturas “Introducción al Urbanismo, Análisis Urbanístico e Intervención Urbanística, actualmente a mi cargo, ha cumplimentado satisfactoriamente los requerimientos solicitados oportunamente: Sr. Mariano Mauricio Giacolla – D.N.I. N° 31.339.610. En consecuencia, para dar cumplimiento a las reglamentaciones vigentes corresponde se dicte la pertinente Resolución. Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente. Fdo.) Arq. Ricardo Kingsland”.-----  
Se aprueba por unanimidad.-----

**2.17.- Programas de asignaturas del Curso Lectivo 2021 correspondientes a la Carrera de Arquitectura.** -----  
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**2.18.- Programa de una asignatura del Curso Lectivo 2021 correspondiente a la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”.** -----  
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**2.19.- Solicitudes de Equivalencias:** Expte. N° 3151/2021 – Sr. Sergio G. Martínez **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)** y Expte. N° 6442/2021 – Srta. Verena Z. Ruggeri **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----  
**2.20.- Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° 23011/2021 – Sr. Giovanni Settecasi – Solicita Homologación de la asignatura “Idioma Moderno: Italiano”. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----

Sr. Decano: “Destinatario: Decano FAPyD, Mg. Arq. Adolfo del Río. Fecha: 27.04.2021. Vista la solicitud presentada por el estudiante GIOVANNI SETIECASI, legajo S-3171/2, se hace necesaria la intervención del Consejo Directivo a sus efectos. El estudiante solicita la aprobación de la asignatura Idioma Moderno, por homologación del certificado de competencias nivel PLIDA 82 en idioma italiano, esta Secretaría Académica informa que: Según Res.221/17 CD de homologación automática para el idioma italiano, en la que establecen las respectivas escalas de

///



**ACTA N° 37**  
**03.09.21**

///

equivalencia, corresponde otorgar la aprobación de la asignatura Idioma Moderno, con una calificación 10 (sobresaliente), correspondiente al certificado PLIDA 82 presentado por el estudiante. Atte. Fdo.) Arq. Sergio Bertozzi / Secretario Académico – FAPyD”. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto 3) del Orden del Día - Informes del Decano.** -----

No se registran.-----

**Punto 4) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión.** -----

**Comisión de Asuntos Académicos.** -----

Consejero Perseo: “Despacho N° 064/21 - Tema: Expte. N° 20990/2021 – Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Docentes, Arqs. Marcelo Barrale y Emiliano Güizzo, proponiendo la designación del Dr. Ing. Ángel Riva como Profesor Honorario de la FAPyD.

**VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda: proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario la designación del Dr. Ing. Ángel Riva como Profesor Honorario de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño”. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 065/21 - Tema: Expte. N° 21003/2021 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, proponiendo la designación del Dr. Arq. Fernando Speranza, como Profesor Visitante de la FAPyD. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda: aprobar la designación del Dr. Arq. Fernando Speranza como Profesor Visitante de la

Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño”. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 066/21 - Tema: Expte. N° 21004/2021 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, proponiendo la designación del Dr. Ing. Salvatore Barba, como Profesor Visitante de la FAPyD. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda: aprobar la designación del Dr. Ing. Salvatore Barba como Profesor Visitante de la

Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño”. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 067/21 - Tema: Expte. N° 3159/2021 – Sr. Valentín **Binolfi** - Solicitud de Equivalencias. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo resuelto por la Comisión de Equivalencias”. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 068/21 - Tema: Expte. N° 4163/2021 – Srta. Josefina M. **Feijóo** - Solicitud de Equivalencias. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo resuelto por la Comisión de Equivalencias”. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 069/21 - Tema: Expte. N° 5804/2021 – Srta. Agustina L. **Manfredi** - Solicitud de Equivalencias. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo resuelto por la Comisión de

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 069/21 - Tema: Expte. N° 5804/2021 – Srta. Agustina L. **Manfredi** - Solicitud de Equivalencias. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo resuelto por la Comisión de

///



ACTA N° 37

03.09.21

///

Equivalencias”. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 070/21 - Tema: Expte. N° 12234/2021 – Sr. Alejo **Rodríguez** -  
Solicitud de Equivalencias. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). **VISTO** las  
presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo resuelto por la Comisión de  
Equivalencias”. -----

**JAH.**